Outlook

RV: SMCN GSOC - ACTA DE AJUSTES 44 DEFINITIVO FEBRERO 2026 CONT 985-2022 CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055 NIT: 901584893-4 RP275326 RECURSO:11 VALOR:59058508

Desde Jose David Alarcon Alarcon <jalarcon@invias.gov.co>
Fecha Mar 28/04/2026 11:22
Para Raul Antonio Pérez Guaglianoni <directortecnico5@jasb.com.co>; Paulo Zuluaga <pzuluaga@casahidalgo.com.co>; Cesar Malaver <cmalaver@casahidalgo.com.co>
CC Lina Patricia Candia Jiménez <lcandia@invias.gov.co>

3 archivos adjuntos (4 MB)

FACT PCC110 Acta de Ajuste 44D Febrero.pdf; HOJA DE RUTA (Acta 44).pdf; ACTA DE AJUSTE 44D CONSOLIDADA FEBRERO 2026_compressed.pdf;

FYI

Cordial Saludo,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Apoyo Técnico
José David Alarcón Alarcón
Subdirección Modernización de Carreteras
Grupo Sur Occidente
jalarcon@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Nelson Yovany Jiménez González <nyjimenezg@invias.gov.co>
Enviado: martes, 28 de abril de 2026 11:18 a. m.
Para: Paula Andrea Basto Monroy <pabastom@invias.gov.co>; Juan Jose Sanchez Cardona <jjsanchez@invias.gov.co>; Katherine Lizeth Diaz Ramirez <kdiaz@invias.gov.co>; Jose David Alarcon Alarcon <jalarcon@invias.gov.co>
Asunto: RV: SMCN GSOC - ACTA DE AJUSTES 44 DEFINITIVO FEBRERO 2026 CONT 985-2022 CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055 NIT: 901584893-4 RP275326 RECURSO:11 VALOR:59058508

Estimados

Comparto radicación facturación en mención

Cordialmente,

NELSON YOVANY JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Subdirector de Modernización de Carreteras Nacionales
Instituto Nacional de Vías - INVIAS
nyjimenezg@invias.gov.co
Calle 25G No. 73D-90
www.invias.gov.co

De: Buzón Radicación Cuentas <radicacioncuentas@invias.gov.co>
Enviado: martes, 28 de abril de 2026 11:00
Para: Nelson Yovany Jiménez González <nyjimenezg@invias.gov.co>
Asunto: RV: SMCN GSOC - ACTA DE AJUSTES 44 DEFINITIVO FEBRERO 2026 CONT 985-2022 CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055 NIT: 901584893-4 RP275326 RECURSO:11 VALOR:59058508

Cordial saludo,

Con el presente le informamos que su cuenta fue recibida exitosamente por el Grupo de Atención y Relacionamiento con el Ciudadano del Instituto Nacional de Vías, radicada con número **INVIAS-CP-R26-3973 el 28/04/2026** y se remitió a cuentas por pagar, para continuar con el trámite.

Se informa que el horario para la radicación de cuentas es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., en consecuencia, los mensajes recibidos por fuera de este horario se entenderán recibidos en el siguiente día hábil.

Nota: Para facilitar el cargue de los documentos en el formulario de radicación de cuentas le recomendamos anexar los archivos según la indicación del formulario abajo descrita.

"Límite de número de archivos: (10) Límite de tamaño del archivo individual: (10 MB) Tipos de archivo permitidos: Word, Excel, PPT, PDF, Imagen, Vídeo, Audio" NO PERMITE CARPETAS COMPRIMIDAS

Cordialmente,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Subdirección Administrativa – Grupo Atención y Relacionamiento Ciudadano

radicacioncuentas@invias.gov.co

3770600 **Ext:**

Calle 25G # 73B-90 P. 7° Complejo empresarial Central Point – Bogotá D.C.

www.invias.gov.co

De: Nelson Yovany Jiménez González <nyjimenezg@invias.gov.co>
Enviado: martes, 28 de abril de 2026 10:26 a. m.
Para: Buzón Radicación Cuentas <radicacioncuentas@invias.gov.co>
Cc: Paula Andrea Basto Monroy <pabastom@invias.gov.co>; Jose David Alarcon Alarcon <jalarcon@invias.gov.co>; Juan Jose Sanchez Cardona <jjsanchez@invias.gov.co>
Asunto: SMCN GSOC - ACTA DE AJUSTES 44 DEFINITIVO FEBRERO 2026 CONT 985-2022 CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055 NIT: 901584893-4 RP275326 RECURSO:11 VALOR:59058508

Cordial saludo,

Remito los documentos SMCN GSOC - ACTA DE AJUSTES 44 DEFINITIVO FEBRERO 2026 CONT 985-2022 CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055 NIT: 901584893-4 RP275326 RECURSO:11 VALOR:59058508.

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

NELSON YOVANY JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Subdirector de Modernización de Carreteras Nacionales
Instituto Nacional de Vías - INVIAS
nyjimenezg@invias.gov.co
Calle 25G No. 73D-90
www.invias.gov.co

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.
Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co